

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos de los artículos 71 y 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento de la HCDN, responda por escrito este pedido de informes acerca de la delicada situación energética de la Provincia de Misiones:

1. Detalle el estado de ejecución del Art 16 del Presupuesto 2023 (Ley Nacional N° 27.701) que obliga al Estado Nacional a asumir las deudas de las provincias con el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM);
2. Detalle la deuda del Estado Nacional con la Provincia de Misiones por regalías de Yacyretá y excedentes de Salto Grande.
3. Detalle la deuda de la Provincia de Misiones con el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).
4. La línea de interconexión de 132 kV "Puerto Mineral-EIDorado II", ¿se encuentra operativa?
5. Detalle el grado de ejecución de las siguientes licitaciones en curso:
 1. LAT 132 kV Roca-San Isidro -"Primer Tramo: Candelaria - Posadas". Licitación Pública Nacional N° 06/2009.
 2. LAT 132 kV Candelaria-Roca-Puerto Mineral. Licitación Pública Nacional N° 07/2010.
 3. LAT 132 kV Y E.T. 132/33/13,2 kV "El Dorado II" y obras complementarias. Licitación Pública Nacional N° 08/2011.
 4. E.T. 132/33/13,2 kV "Aristóbulo del Valle" y E.T. 132/33/13,2 kV "San Vicente" y obras complementarias. Licitación Pública Nacional N° 09/2011.
 5. E.T. Oberá. Licitación Pública Nacional N° 05/2013. Construcción de E.T. 132kV "Oberá" en la Provincia de Misiones. En proceso licitatorio.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Provincia de Misiones se encuentra en una delicada situación en relación con servicios públicos esenciales, sobre todo con la provisión de energía eléctrica habiéndose registrado cortes de suministro durante el mes de noviembre de 2023.

Asimismo, el gobierno de la Provincia informa permanentemente sobre obras "prontas a inaugurarse" de las que, sin embargo, no existe claridad acerca de si fueron realmente ejecutadas y si se encuentran operativas. Es por ello que el presente pedido de informes exige respuestas sobre diversos aspectos relacionados con la provisión de energía eléctrica para la provincia.

Primero, se solicita conocer a cuánto asciende la deuda de la Provincia con CAMMESA, es decir si efectivamente esta es de 30 mil millones de pesos como informan los medios de comunicación.¹

Segundo y relacionado con lo anterior, en el artículo 16 de la ley de Presupuesto para el año en curso se reconoce tácitamente que el Estado Nacional adeuda regalías a Misiones por Salto Grande y Yacyretá y que ambas cuentas se compensarán; en consecuencia, es relevante conocer si este mecanismo previsto en la ley se ejecutó y cómo resultaron dichas compensaciones.

En tercer lugar, es clave conocer el real estado de ejecución de la nueva línea de interconexión de 132 kV de Puerto Mineral a El dorado II así como del siguiente detalle informado por Consejo Federal De Energía Eléctrica:²

1. LAT 132 kV Roca - San Isidro - "Primer Tramo: Candelaria - Posadas". Licitación Pública Nacional N° 06/2009. Provisión de materiales, Ingeniería de Detalle y Construcción de la Línea de 132 kV Roca- San Isidro "Primer Tramo Candelaria-Posadas". L.A.T. (Línea de Alta Tensión) 132 kV. Roca - San Isidro - Primer

1

<https://runrunelctrico.com/emsa-se-encamina-a-desendeudarse-de-cammesa-y-seguirian-las-cooperativas/>

² <https://www.cfee.gob.ar/nea-noa-obras.php#11> Consejo Federal De Energía Eléctrica

- Tramo: Candelaria - Posadas - Doble Terna - Aprox. 33,5 Km.- Conductor Al./Ac. (Aluminio/Acero). 240/40 mm². Se adjudicó a la U.T.E. HIDRELCO SRL- PROOBRA SRL. Firma del Contrato: 26 de agosto de 2010 Estado: Próxima a inaugurarse.
2. LAT 132 kV Candelaria - Roca - Puerto Mineral Licitación Pública Nacional N° 07/2010. Construcción de la Línea de Alta Tensión de 132 kV Candelaria - Roca - Puerto Mineral. L.A.T. (Línea de Alta Tensión) 132 kV. Segundo Tramo: Candelaria - Roca - Longitud Aproximada 30 Km y 2 Km DT (Doble Terna) Conductor Al./Ac. 240/40 mm². Roca-Puerto Mineral 52 Km -ST-Conductor Al./Ac. 240/40 mm². Ambas con Cable de Acero Galvanizado y OPGW (Cable de fibra óptica). Construcción: ET Roca 132/33/13,2 kV. Y LMT 33kV-Conductor Al./Al. 120 mm²-DT-Aprox.8,5 Km. ET Pto.Mineral 132/33/13,2kV. Obras complementarias: LMT (Línea Media Tensión) 33 kV.-ST- ET "Pto.Mineral-Et.Jardín América"-20 Km.-ST-Conductor Al./Al. 120 mm² y SET (Subestación Transformadora) Jardín América 33/13,2 kV.- 8,5 MVA. Se adjudicó a la firma TEL 3 S.A. - PROYECTO ELECTROLUZ S.R.L. Firma del Contrato: 19 de septiembre de 2011. Estado: En ejecución
 3. LAT 132 kV Y E.T. 132/33/13,2 kV "El Dorado II" y obras complementarias. Licitación Pública Nacional N° 08/2011. "Líneas de transmisión en alta tensión 132 kV, y ET 132/33/13,2 kV "El Dorado II" y obras complementarias" de la Provincia de Misiones. L.A.T. (Línea de Alta Tensión) 132 kV. Simple Terna entre Puerto Mineral y ET El Dorado II. 67Km. ET 132/33/13.2 kV - 44/44/15 MVA "El Dorado II". 52.3 Km. EN 33 kV Simple Terna "SET Pozo Azul - Dos Hermanas". 6 Km. en 33 kV Doble Terna entre ET El Dorado I - ET El Dorado II. SET 33/13.2 kV - 630 MVA Dos Hermanas. Se adjudicó HIDRELCO S.R.L - PROOBRA S.A. (UTE). Firma del Contrato: 11 de diciembre de 2012. Estado: En ejecución.
 4. E.T. 132/33/13,2 kV "Aristóbulo del Valle" y E.T. 132/33/13,2 kV "San Vicente" y obras complementarias. Licitación Pública Nacional N° 09/2011. Construcción de E.T. 132/33/13,2 kV "Aristóbulo del Valle" y de la E.T. 132/33/13,2 kV "San Vicente" y obras complementarias de la Provincia del Misiones. Se publicó el

llamado a Licitación el 07 de junio de 2012. Se adjudicó ABENGOA S.R.L. - LESKO S.A.C.I.F.I.A. - RIEL S.R.L. (UTE). Estado: En ejecución.

5. E.T. Oberá. Licitación Pública Nacional N° 05/2013. Construcción de E.T. 132kV "Oberá" en la Provincia de Misiones. En proceso licitatorio.

Resulta clave en tiempos de tanto desprestigio de los políticos dar a conocer las promesas incumplidas. Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas acompañen la presente resolución que exige informes al PEN.

AUTORA:

Florencia Klipauka Lewtak